



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 JUN 2011

RES. H. N° 721-11

Expte. N° 4.232/11

VISTO:

La Res. H. N° 658-11, por la que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución se consignó erróneamente el carácter del cargo motivo del llamado, indicándose como interino y según informe de Departamento Personal de esta Facultad, corresponde indicar que se trata de un cargo temporario;

Que por lo tanto corresponde emitir el presente instrumento legal, con la finalidad de dejar debidamente aclarado el carácter del cargo motivo del llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR en la Res. H. N° 658-11, por la que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporarios de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple para la asignatura "Comprensión y Producción de Textos", de la Carrera de Letras, el carácter del mismo, indicando que:

DONDE DICE: Un (1) cargo Interino

DEBE DECIR: Un (1) cargo **TEMPORARIO**

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los interesados, y siga a Dirección Académica, para la prosecución del trámite correspondiente.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

usp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

